JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: “CARBALLIDO ALBERTO HORACIO c/CHIANESE MARIA CRISTINA s/DIVISION DE CONDOMINIO” Expte. Nº 65173/2013, que el martillero Roberto Osvaldo Nallar (CUIT 20-04398060-3), subastará el día 5 de abril de 2018, a las 12:00 hs. -en punto- en Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 1396/1400 esq. San José 12/14/16/18, Unidad 2, planta baja, de esta ciudad, con entrada independiente por San José Nº 12, Nom. Catr: C. 13; S. 12; M. 40; Pa. 8; Matr. 13-2743/2, Sup. total 53 m2 45 dm2, porc. 8,62%. Según informe efectuado por el martillero a fs. 285, el local se encuentra en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado (cfr. fs. 276). Monto de las expensas comunes del último mes $ 302 y la unidad no adeuda expensas comunes al 28/02/18 (fs. 357); AySA $ 682,21, al 17/05/2016 (fs. 219/20); Rentas $ 1981,77 al 11/05/2016 (fs. 206); O.S.N. S/D al 16/11/2016 (fs. 247); A.A. S/D al 15/02/2017 (fs. 259). Base: $ 1.525.234. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN Ac. 10/99 0,25%, sellado 1%. Dinero que deberá ser abonado en efectivo en el acto del remate o podrá abonarse con cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires quién lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, la comisión la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza y el arancel del 0,25% del precio de venta a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir. Exhibición: días 3 y 4 de abril, de 16 a 18 Hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Popular. Buenos Aires, 23 de marzo de 2018. Juan Alberto Casas Juez - Graciela Susana Rosetti Secretaria

e. 26/03/2018 N° 19282/18 v. 27/03/2018

Fecha de publicacion: *27/03/2018*